

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 036-2024-OCI/0421-SVC**

**VISITA DE CONTROL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO
SAN PEDRO DE LLOC, PACASMAYO, LA LIBERTAD**

**“REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO N. ° 12-B:
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES A
CARGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
PACASMAYO”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 30 DE SETIEMBRE DE 2024 AL 1 DE OCTUBRE DE 2024**

TOMO I DE I

SAN PEDRO DE LLOC, 2 DE OCTUBRE DE 2024

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 036-2024-OCI/0421-SVC

**“REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO N. ° 12-B: SEGUIMIENTO A LA
EJECUCIÓN DE INVERSIONES A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
PACASMAYO”**

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD	1
V. SITUACION ADVERSA	3
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD	9
VII. INFORMACION DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSA	9
VIII. CONCLUSIÓN	9
IX. RECOMENDACIONES	9
APÉNDICE N° 1	



Firmado digitalmente por
OLORTEGUI GUEVARA Jorge
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 14:20:51 -05:00



Firmado digitalmente por
ROLDAN MASIAS Celio Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 13:12:09 -05:00

INFORME DE VISITA DE CONTROL **N° 036-2024-OCI/0421-SVC**

“REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO N. ° 12-B: SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo mediante oficio n.° 443-2024-CG/OC0421 de 30 de setiembre de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0421-2024-032, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Establecer si la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, a través de su Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), viene realizando el correcto monitoreo y seguimiento a la ejecución de inversiones que cuentan con presupuesto asignado, ello de conformidad a lo establecido en la normativa aplicable.

2.2. Objetivo específico

Determinar si la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, viene realizando el proceso de registro y/o actualización del Formato n.° 12- B: Seguimiento a la ejecución de inversiones, respecto a las inversiones a su cargo, ello de conformidad a lo establecido en la normativa aplicable.

III. ALCANCE

La Visita de Control se desarrolló al registro y actualización del formato n.° 12- B: Seguimiento a la ejecución de inversiones, el cual se encuentra a cargo de la Municipalidad Provincial Pacasmayo, en adelante “Entidad”, que está bajo el ámbito de control de este Órgano de Control Institucional y que ha sido ejecutada del 30 de setiembre de 2024 al 1 de octubre de 2024.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD

El proceso objeto del presente servicio, comprende el registro y actualización del formato n. ° 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones, siendo esta una herramienta de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), cuyo objetivo es registrar información en el banco de inversiones, sobre las actuaciones preparatorias, el procedimiento de selección para la elaboración del expediente técnico o documento equivalente, además de su ejecución física y programación financiera de cada inversión, a fin de ser utilizado por la OPMI para la realización de su función de seguimiento del avance de la ejecución de inversiones. Cabe agregar que, el responsable de dicha unidad realiza el seguimiento mensualmente dentro de los primeros diez (10) días hábiles siguiente de culminado el mes, tal como lo establece los numerales 1.6 y 1.9 del instructivo del formato n.° 12-B Seguimiento a la ejecución de inversiones - Directiva n.° 001-2019-EF/63.01. El procedimiento seguido se muestra a continuación:

Imagen n.º 1
Proceso de Seguimiento a la Ejecución de Inversiones



Fuente: Instructivo del formato n.º 12- B: Seguimiento a la ejecución de inversiones

A continuación, se muestra las secciones que contiene el formato n.º 12- B: Seguimiento a la ejecución de inversiones:

Imagen n.º 2
Secciones del Formato n.º 12-B: Seguimiento a la Ejecución de Inversiones



Fuente: Actualización del F8 y F12-B para la Programación Multianual de Inversiones

Sumado a ello, es preciso indicar que, según se indica en el documento “Actualización del F8 y F12 para la Programación Multianual de Inversiones”¹, el formato en mención facilita a una adecuada toma de decisiones para una eficiente gestión de inversiones; por cuanto, utilizada la información resultante del seguimiento y monitoreo de las inversiones vinculando con el registro de los otros sistemas administrativos, así como por suministrar información respecto a los avances y situación actual de las inversiones.

En ese sentido, en el ámbito local el cumplimiento del registro y actualización del citado formato corresponde a la **Unidad Formuladora**, de conformidad a lo establecido en el artículo n.º 108 del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado mediante Ordenanza Municipal n.º 008-2018-MPP de 19 de abril de 2018, la cual señala como funciones propias del área, entre otras, las siguientes:

“(…)

Artículo 108º La Unidad Formuladora, tiene las siguientes funciones:

(…)

2. Ser responsable de la fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión.

3. *Aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación, aprobados por la DGPMI, según corresponda, para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión cuyos objetivos que estén directamente vinculados con los fines para los cuales fue creada.*
(...)
5. *Registrar en el Banco de Inversiones los proyectos de inversión y las inversiones de optimización y de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.*
(...)
7. *Aprobar la ejecución de las Inversiones de optimización, ampliación marginal, de reposición y rehabilitación.*
(...)
20. *Otras funciones que le asigne la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural dentro de su competencia."*

Asimismo, en el Decreto Supremo n.º 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo n.º 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 9 de diciembre de 2018.

"(...)

Artículo 13. De las UEI



Firmado digitalmente por
OLORTEGUI GUEVARA Jorge
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 14:20:51 -05:00

- 13.2 *Son UEI las unidades ejecutoras. También pueden ser UEI cualquiera de las unidades de organización de las entidades y los órganos de las empresas públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, incluyendo los programas y proyectos especiales creados conforme a la normativa de la materia en el ámbito de estas. En este caso no requieren ser unidades ejecutoras, pero deben contar con competencias legales y con capacidad operativa y técnica necesarias."*

V. SITUACIÓN ADVERSA



Firmado digitalmente por
ROLDAN MASIAS Celio Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 13:12:09 -05:00

De la revisión efectuada al "Registro y actualización del formato n.º 12- B: Seguimiento a la ejecución de inversiones a cargo de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo", se ha identificado una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del citado formato, la cual se expone a continuación:

1. **LA ENTIDAD NO VIENE REGISTRANDO NI ACTUALIZANDO LAS INVERSIONES EN EL FORMATO N° 12- B: SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES; SITUACIÓN QUE AFECTARÍA LA TRANSPARENCIA, CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO LIMITARÍA A LA POBLACIÓN Y ENTIDADES FISCALIZADORAS EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE MANERA ACTUALIZADA.**

a) Condición:

Mediante Decreto Legislativo n.º 1252, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, cuyo ámbito de aplicación incluye a las entidades del sector público no financiero a que se refiere la Ley n.º 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal. Asimismo, en su artículo cuarto establece las fases del ciclo de inversión, identificándose entre otros, la fase de ejecución, que señala:

"(...)

- c) **Ejecución: Comprende la elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física y financiera respectiva. El seguimiento de la inversión se realiza a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones,** herramienta que vincula la información del Banco de Inversiones con la del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP), el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y demás aplicativos informáticos que permitan el seguimiento de la inversión.”

Aunado a ello, es preciso indicar que, según se establece en el **numeral 5.2** del citado dispositivo legal, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, es el ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, siendo la más alta autoridad técnico normativa en el sistema administrativo en mención; gozando de facultades para intervenir en la gestión e implementación de mecanismos para el seguimiento y monitoreo de la ejecución de inversiones.

Bajo ese contexto, se emitió la Directiva n.° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral n.° 001-2019-EF/63.01 de 23 de enero de 2019, la cual señala en su artículo 46 Sistema de Seguimiento de Inversiones, lo siguiente:

“(…)

Artículo 46. Sistema de Seguimiento de Inversiones

- 46.1 **El Sistema de Seguimiento de Inversiones del Banco de Inversiones es un aplicativo informático del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que se articula con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), el Sistema Electrónico del Estado (SEACE), el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS) y demás aplicativos informáticos.**

- 46.2 **Durante la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión, el Sistema de Seguimiento de Inversiones permite hacer seguimiento a la ejecución de las inversiones teniendo en cuenta los registros efectuados en el Banco de Inversiones en las fases de Programación Multianual de Inversiones y de Formulación y Evaluación.**”

En torno a lo descrito, el artículo 47 De los registros en el Banco de Inversiones de la Directiva en mención, establece que, una vez se obtenga los códigos de acceso y habilitaciones informáticas respectivas para el ingreso al citado sistema, se efectúe el registro de los formatos previstos en la décimo cuarta disposición complementaria final del mismo cuerpo normativo, que incluye entre otros, el formato n.° 12- B: Seguimiento a la ejecución de inversiones.

Cabe agregar que, el numeral 11.3 del artículo 11 El Seguimiento y Evaluación de las inversiones del Decreto Legislativo n.° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, respecto al responsable y el rol que debe cumplir, señala:

Artículo 11. El Seguimiento y Evaluación de las inversiones
(…)

- 11.3 **Corresponde a las Unidades Ejecutoras de Inversiones registrar y actualizar la información del avance físico y financiero de todos los componentes de las inversiones a su cargo en el formato de seguimiento del aplicativo del Banco de Inversiones, de manera mensual, conforme a las disposiciones establecidas por la**



Firmado digitalmente por
OLORTEGUI GUEVARA Jorge
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 14:20:51 -05:00



Firmado digitalmente por
ROLDAN MASIAS Celio Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 13:12:09 -05:00

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (...)

No obstante, el 30 de setiembre de 2024, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones en adelante “DGPMI” del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante correo electrónico dirigido al responsable de la OPMI¹ de la Entidad, remitió el reporte del registro del Formato n.º 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones, **con la finalidad de que realicen las coordinaciones correspondiente para efectuar los registros y/o actualizaciones necesarios**, de corresponder, conforme al numeral 45.1 de la Directiva n.º 001-2019-EF/63.01, ello resultante de las labores ejecutadas en el marco del seguimiento a la ejecución pública.

Al respecto, la comisión de control revisó el citado reporte, advirtiéndose que la DGPMI comunicó cinco (5) alertas relacionadas al estado de registro y/o actualización del formato n.º 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones correspondiente a veintiún (21) inversiones con PIM 2024, según se describe a continuación:

“(…)

Estado de registro del Formato n.º 12-B:

Al 29.09.2024, se han identificado **21** inversiones que deben registrar el Formato n.º 12-B [1], de los cuales **1** no cuentan con registros y **7** presentan registros desactualizados; por lo que, existe un total de **8** inversiones pendientes de registrar y/o actualizar en el presente mes.



Firmado digitalmente por
OLORTEGUI GUEVARA Jorge
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 14:20:51 -05:00

Cuadro N° 01:**N° de inversiones pendientes del registro y/o actualización en el Formato N° 12-B**

n.º de inversiones = (a) + (b) + (c)	Sin registros en el Formato N° 12-B (a)	Con registros en el Formato n.º 12-B		Pendientes de registros y/o actualización del Formato N° 12-B en el presente mes = (a) + (c)
		Actualizados (b)	Desactualizados (c)	
21	1	13	7	8

Fuente: Banco de Inversiones – MEF al 29.09.2024



Firmado digitalmente por
ROLDAN MASIAS Celio Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 13:12:09 -05:00

En relación a la situación de la inversión, **1** inversiones no cuentan con registros y **7** presentan información desactualizada; por lo que, hay **8** inversiones pendientes de registrar y/o actualizar en el presente mes.

Cuadro N° 02:**N° de inversiones pendientes del registro y/o actualización de la situación general en el Formato n.º 12-B**

Sin registros en la situación de la inversión (d)	Con registros de la situación de la inversión		Pendientes de registros y/o actualización en la PFA en el presente mes = (d) + (f)
	Actualizados (e)	Desactualizados (f)	
1	13	7	8

Fuente: Banco de Inversiones – MEF al 29.09.2024

Con respecto a la Programación Financiera Actualizada (PFA), pese a contar con **21** inversiones con recursos asignados para el presente año fiscal, **1** no cuentan con registros y **9** no presentan una programación actualizada; por lo que, hay **10** inversiones pendientes de registrar y/o actualizar en el presente mes.

¹ Enviados a los correos: oficinaopmi@municipedrodelloc.gob.pe; ing.awgarciap-1998@hotmail.com; martinavmmc@gmail.com

Cuadro N° 03:

N° de inversiones con inconsistencias en su Programación Financiera actualizada (PFA) en el Formato n.° 12-B

Sin registros en la PFA (g)	Con registros en la PFA		Pendientes de registros y/o actualización en la PFA en el presente mes = (g) + (i)
	Actualizados (h)	Desactualizados (i)	
1	11	9	10

Fuente: Banco de Inversiones – MEF al 29.09.2024

Por otro lado, se han identificado **9** inversiones factibles de registrar el avance de ejecución de la inversión, de los cuales **2** no cuentan con registros y **2** presentan registros desactualizados; por lo que, existe un total de **4** inversiones pendientes de registrar y/o actualizar en el presente mes.

Cuadro N° 04:

N° de inversiones factibles [1] pendientes del registro y/o actualización del avance de ejecución de la inversión [2] en el Formato n.° 12-B

n.° de inversiones factibles del registro del avance de la ejecución de la inversión = (j) + (k) + (l)	Sin registro en el avance de la ejecución de la inversión (j)	Con registros en el avance de la ejecución de la inversión		Pendientes de registros y/o actualización en el avance de la ejecución de la inversión en el presente mes = (j) + (l)
		Actualizados (k)	Desactualizados (l)	
9	2	5	2	4

Fuente: Banco de Inversiones – MEF al 29.09.2024

Por último, se han identificado **2** inversiones donde se advierte que la diferencia entre el avance financiero acumulado y el avance de la ejecución de la inversión excede al **40%**; por lo que, se requiere verificar y/o actualizar el registro de corresponder.

Cuadro N° 05:

N° de inversiones cuya diferencia entre el avance financiero acumulado y el avance de ejecución de la inversión es mayor al 40% en el Formato n.° 12-B

n.° de inversiones cuya diferencia entre el avance financiero acumulado y el avance de la ejecución de la inversión no excede al 40%	n.° de inversiones cuya diferencia entre el avance financiero acumulado y el avance de la ejecución de la inversión es mayor a 40%
7	2

Fuente: Banco de Inversiones – MEF al 29.09.2024

[1] Para identificar a las inversiones factibles se ha tomado los siguientes parámetros: inversiones activas, viables o aprobadas, con PIM 2024 y que cuenten con avance financiero acumulado mayor igual al 10%. No se considera las inversiones con registro del Formato de Cierre (F9), inversiones IRI, programas de inversión ni inversiones exoneradas por Decreto Supremo.

[2] Avance de la inversión:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Registro_del_avance_de_la_ejecucion_Formato_12-B.pdf

Resultado de lo expuesto, se advierte que la Entidad, no viene atendiendo la solicitud de registro y/o actualización del Formato n.° 12-B, como se detalla en los anexos n.° 1, 2, 3 y 4, lo cual contraviene lo establecido en el numeral 11.3 del artículo 11 El Seguimiento y Evaluación de las inversiones del Decreto Legislativo n.° 1252, concordante con el numeral 45.3 del artículo 45 de la Directiva señalada líneas arriba, que indica:

“45. Seguimiento de la fase de Ejecución

(...) ”

45.3 La información sobre el seguimiento de la ejecución de cada inversión de la entidad debe ser registrada mensualmente por la UEI en el Formato n.º 12 – B. Seguimiento a la ejecución de Inversiones, dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente.”

b) Criterio:

La situación descrita viene inobservando lo establecido en la norma siguiente:

- **Decreto Legislativo n.º 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 1 de diciembre de 2016, y sus modificatorias.**

“(…) ”

Artículo 11.- El Seguimiento y Evaluación de las inversiones

11.1 El Seguimiento y Evaluación de las inversiones, como parte del proceso de Evaluación de la Gestión de Recursos Públicos de la Administración Financiera del Sector Público, tiene por objeto el seguimiento y evaluación del avance y cumplimiento del cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios de la cartera de inversiones, a la ejecución y entrega de servicios a la población, la retroalimentación para la mejora continua de la aplicación del ciclo de inversiones y a la rendición de cuentas de los recursos públicos de inversión.

11.2 Para efectos del Seguimiento y Evaluación de las inversiones se requiere.

(…) ”

4. De los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el registro oportuno en el Banco de Inversiones, la evaluación de la calidad de las inversiones realizada por los Sectores y la información sobre la ejecución de inversiones que no se encuentre comprendida en el numeral 1) precedente.

11.3 Corresponde a las Unidades Ejecutoras de Inversiones registrar y actualizar la información del avance físico y financiero de todos los componentes de las inversiones a su cargo en el formato de seguimiento del aplicativo informático del Banco de Inversiones, de manera mensual, conforme a las disposiciones establecidas por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones. La información registrada es considerada para la Programación Multianual de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la cual es utilizada a su vez para la Programación Multianual Presupuestaria en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto Público.”

- **Decreto Supremo n.º 284-2018-EF, Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo n.º 1252, Decreto n.º 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 9 de diciembre de 2018.**

“Artículo 13. De las UEI

(…) ”

13.3 Las UEI cumplen las funciones siguientes:

(…) ”

4. Registrar y mantener actualizada la información de la ejecución de las inversiones en el Banco de Inversiones durante la fase de Ejecución.



Firmado digitalmente por
OLORTEGUI GUEVARA Jorge
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 14:20:51 -05:00



Firmado digitalmente por
ROLDAN MASIAS Celio Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 13:12:09 -05:00

(...)

6. Realizar el seguimiento de las inversiones y efectuar el registro correspondiente en el Banco de Inversiones.”

- **Directiva n.º 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado mediante Resolución Directoral n.º 001-2019-EF/63.01 publicada en el Diario Oficial El Peruano el 23 de enero de 2019, y sus modificatorias**

“(…)

Las UF y UEI son responsables de mantener actualizada la información del proyecto durante la fase de Ejecución, debiendo realizar los registros de forma oportuna conforme a lo dispuesto en la presente Directiva.

(...)

Artículo 33. Ejecución física de las inversiones.

33.3 Durante la ejecución física de las inversiones, la UEI debe vigilar permanentemente el avance de las mismas, inclusive cuando no las ejecute directamente, verificando que se mantengan las condiciones, parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expedientes técnicos o documentos equivalentes.

(...)

Artículo 38. Etapa de ejecución física

(...)

38.4 La UEI realiza el seguimiento de la ejecución del proyecto de inversión de acuerdo al plazo establecido en el contrato de Asociación Público Privada cofinanciada. Dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente al vencimiento del periodo o plazo previsto en dicho contrato, realiza el registro en el Formato N° 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones.

(...)

Artículo 45. Seguimiento de la fase de Ejecución

45.1 El seguimiento de las inversiones está a cargo de la OPMI, la que puede solicitar la información que considere necesaria a los órganos o dependencias respectivos en cada fase del Ciclo de Inversión.

45.2 Asimismo, el OR del Sector, GR y GL conforma un comité de seguimiento de inversiones encargado de efectuar el seguimiento de la cartera priorizada de inversiones de la entidad. Este comité está conformado por las UEI y otros órganos o dependencias de cada entidad a fin de que brinden información sobre el avance de la ejecución de las referidas inversiones con una periodicidad mensual. La OPMI consolida la información para el seguimiento de la cartera priorizada de inversiones y se encarga de brindar la asistencia técnica al referido comité. La OPMI debe registrar los acuerdos, plazos y responsables en el Sistema de Seguimiento de Inversiones.

45.3 La información sobre el seguimiento de la ejecución de cada inversión de la entidad debe ser registrada mensualmente por la UEI en el Formato N° 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones, dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente:

(...)



Firmado digitalmente por
OLORTEGUI GUEVARA Jorge
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 14:20:51 -05:00



Firmado digitalmente por
ROLDAN MASIAS Celio Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 13:12:09 -05:00

Artículo 46. Sistema de Seguimiento de Inversiones

46.1 El Sistema de Seguimiento de Inversiones del Banco de Inversiones es un aplicativo informático del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que se articula con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS) y demás aplicativos informáticos.

46.2 Durante la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión, el Sistema de Seguimiento de Inversiones permite hacer seguimiento a la ejecución de las inversiones teniendo en cuenta lo registros efectuados en el Banco de Inversiones en las fases de Programación Multianual de Inversiones y de Formulación y Evaluación.”

c) Consecuencia:

La situación expuesta, afecta la transparencia, control, monitoreo y seguimiento del estado de las inversiones públicas, así como limita a la población y entidades fiscalizadoras en el acceso a la información de manera actualizada.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD



Firmado digitalmente por
OLORTEGUI GUEVARA Jorge
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 14:20:51 -05:00

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Visita de Control al “Registro y actualización del formato n° 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones a cargo de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo”, se encuentra detallada en el **Apéndice n.º 1**.

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición.



Firmado digitalmente por
ROLDAN MASIAS Celio Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 13:12:09 -05:00

VII. INFORMACION DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSA

Durante la ejecución de la presente Visita de Control, la Comisión de Control no ha emitido ningún Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del presente servicio de Visita de Control, al “Registro y actualización del formato n.º 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones a cargo de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo”, se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del citado formato, la cual ha sido detallada en el presente informe.

IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad, el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene una (1) situación adversa identificada como resultado al “Registro y actualización del formato n° 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones a cargo de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de su competencia y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del citado formato.

2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional - OCI, en el **plazo máximo de cinco (5) días hábiles**, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar, respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

San Pedro de Lloc, 2 de octubre de 2024



Firmado digitalmente por OLORTEGUI
GUEVARA Jorge Enrique FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02-10-2024 14:23:15 -05:00

Jorge Enrique Olórtégui Guevara
Supervisor
Comisión de Control



Firmado digitalmente por ROLDAN
MASIAS Celio Manuel FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02-10-2024 12:58:21 -05:00

Celio Manuel Roldan Masias
Jefe
Comisión de Control



Firmado digitalmente por OLORTEGUI
GUEVARA Jorge Enrique FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02-10-2024 14:22:52 -05:00

Jorge Enrique Olórtégui Guevara
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Pacasmayo
Contraloría General de la República

APÉNDICE N. ° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

LA ENTIDAD NO VIENE REGISTRANDO NI ACTUALIZANDO LAS INVERSIONES EN EL FORMATO N° 12- B: SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES; SITUACIÓN QUE AFECTARÍA LA TRANSPARENCIA, CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO LIMITARÍA A LA POBLACIÓN Y ENTIDADES FISCALIZADORAS EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE MANERA ACTUALIZADA.

N°	Documento
1	Correo electrónico de 30 de setiembre de 2024, remitido por la DGPMI.



Firmado digitalmente por
OLORTEGUI GUEVARA Jorge
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 14:20:51 -05:00



Firmado digitalmente por
ROLDAN MASIAS Celio Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 13:12:09 -05:00

ANEXO N° 1
INVERSIONES PENDIENTES DE REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL FORMATO N° 12-B

N.º	Código SNIP	CUI	NOMBRE_PIP	Tipo formato	Costo total de inversión (S/)	Tiene registro del Formato n.º 12-B	Estado de actualización Formato n.º 12-B	Fecha de última actualización	Situación
1	2592520	2592520	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 80375 JOSE ANDRES RAZURI; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	118,271.24	-	Desactualizado	14/08/2024	EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE EJECUCION MEDIANTE LA MODALIDAD ADMINISTRACION DIRECTA
2	2599655	2599655	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS DE C.P LAS MARAVILLAS; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	6,051,866.17	-	Desactualizado	15/08/2024	Expediente técnico aprobado mediante resolución de gerencia n° 141-2024-mpp DE 23/05/2024 por el monto de S/6,051,866.17 Y PLAZO DE EJECUCION DE 150 DC. Se aprobó el presupuesto en el crédito suplementario, se ha comprometido dicho monto y se espera que el área usuaria realice los términos de referencia para la ejecución para este año.
3	2617240	2617240	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS DEL C.P. LA CALERA; DISTRITO DE GUADALUPE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	7,929,719.70	-	Desactualizado	27/08/2024	EL PROYECTO DE INVERSION CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO APROBADO CON RESOLUCION DE GERENCIA N°007-2024, SE ESPERA SU EJECUCION PARA EL AÑO 2024. Se aprobó parte del presupuesto en el crédito suplementario, también se realizó el compromiso en el p.m., se espera que el área usuaria realice los términos de referencia para la ejecución del proyecto para este año.
4	2625069	2625069	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS EN CALLE: MANUEL HERRERA, MANUEL HERNANDEZ Y PROLONGACION AYACUCHO; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	3,637,064.68	-	Desactualizado	2/08/2024	SE REALIZO EL RESPECTIVO PAGO DEL SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y SE ESTA A LA ESPERA DE LA EMISION DE LA RESOLUCION PARA LA PRONTA EJECUCION ESTIMADA AL AÑO 2025
5	2633489	2633489	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS EN CALLES DEL A.A.H.H PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	18,975,396.10	-	Desactualizado	14/08/2024	se ha hecho el requerimiento de la contratación para la elaboración del expediente técnico. se estima la entrega de dicho expediente en el mes de AGOSTO del presente año 2024
6	2633920	2633920	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS EN CALLE ZEPITA DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	3,511,756.28	-	Desactualizado	12/08/2024	SE MANDO EL REQUERIMIENTO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, SE ESTIMA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION EN EL MES DE AGOSTO
7	2638066	2638066	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN URBANIZACION TRABAJADOR MUNICIPAL; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	525,400.22	-	Desactualizado	12/08/2024	se ha mandado el requerimiento para la elaboración del expediente técnico. se estima que la entrega de dicho expediente sería en el mes de AGOSTO del presente año 2024
8	2639491	2639491	REPARACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL(LA) PLAZUELA ANDRES RAZURI; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	288,244.99	-	Desactualizado	14/08/2024	se encuentra en etapa de ejecución mediante la modalidad administración directa. Se está revisando la valorizaciones correspondiente al mes de julio y agosto.
9	2643183	2643183	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS EN CALLES DEL A.A.H.H. SAN ISIDRO - SEGUNDA ETAPA; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC - PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	3,519,144.96	-	Desactualizado	12/08/2024	SE REALIZO EL RESPECTIVO PAGO DEL SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y SE ESTA A LA ESPERA DE LA EMISION DE LA RESOLUCION PARA LA PRONTA EJECUCION ESTIMADA AL AÑO 2025
10	2647398	2647398	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DE RECREACION MULTISIOS EL MILAGRO EN EL A.A.H.H. CRUCE EL MILAGRO; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	799,423.11	-	Desactualizado	12/08/2024	SE REALIZO EL RESPECTIVO PAGO DEL SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y SE ESTA A LA ESPERA DE LA EMISION DE LA RESOLUCION PARA LA PRONTA EJECUCION ESTIMADA AL AÑO 2025
11	2647973	2647973	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS EN CALLE TRANSVERSAL Y PROLONGACION ANCASH; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	2,042,328.63	-	Desactualizado	2/08/2024	SE REALIZO EL RESPECTIVO PAGO DEL SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y SE ESTA A LA ESPERA DE LA EMISION DE LA RESOLUCION PARA LA PRONTA EJECUCION ESTIMADA AL AÑO 2025
12	2648421	2648421	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PLAZA DE ARMAS DEL A.A.H.H. CRUCE EL MILAGRO; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	676,192.74	-	Desactualizado	12/08/2024	SE REALIZO EL RESPECTIVO PAGO DEL SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y SE ESTA A LA ESPERA DE LA EMISION DE LA RESOLUCION PARA LA PRONTA EJECUCION ESTIMADA AL AÑO 2025
13	2649597	2649597	REPARACION DE PLAZOLETA; EN EL(LA) PLAZA DE ARMAS EN EL CENTRO POBLADO LIMONCARRO (LIMON CARRO); DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	41,215.09	-	Desactualizado	2/08/2024	se realizó la certificación presupuestal para su ejecución respectiva, se estima para el mes de setiembre del presente año 2024 el inicio de los trabajos
14	2650467	2650467	REPARACION DE POZO; ADQUISICION DE BOMBA DE AGUA; EN EL(LA) CASETA DE BOMBEO N°03 DE LA TRANSVERSAL CENTENARIO; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	56,998.35	-	Desactualizado	14/08/2024	SE EJECUTÓ AL 100% DE EJECUCION FISICA, SE ESPERA LA LIQUIDACION PARA EL CIERRE DE LA INVERSION
15	2653979	2653979	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LOSA DEPORTIVA "LA CALERA"; DE CENTRO POBLADO CALERA DISTRITO DE GUADALUPE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	2,352,400.31	-	Desactualizado	12/08/2024	SE REALIZO EL REQUERIMIENTO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO, SE ESTIMA SU PRESENTACION EN EL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO 2024
16	2661004	2661004	ADQUISICION DE SISTEMA DE BOMBEO Y TABLEROS DE DISTRIBUCION DE BAJA TENSION; EN EL(LA) POZO N°01 DE LA CALLE JUNIN, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	41,105.77	No tiene	Desactualizado	-	-
Total general					50,566,528.34				

Fuente: Reporte del registro del Formato N.º 12-B: Seguimiento a la Ejecución de Inversiones.
Elaborado por: Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI).



Firmado digitalmente por
OLORTEGUI GUEVARA Jorge
Enrique FAU 20131378972
soft
Método: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 14:22:25 -05:00



Firmado digitalmente por
ROLDAN MASIAS Celio Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 13:23:33 -05:00

ANEXO N° 2
NÚMERO DE INVERSIONES CON INCONSISTENCIAS EN SU PROGRAMACION FINANCIERA
ACTUALIZADA (PFA) EN EL FORMATO N° 12-B

N. °	Código SNIP	CUI	NOMBRE_PIP	Tipo formato	Costo total de inversión (S/)	Tiene registro PFA	Estado de actualización PFA	Fecha de última actualización
1	2574726	2574726	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) I.E. #1557 EN LA LOCALIDAD EL HORNO, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	99,764.57	-	Desactualizado	-
2	2592520	2592520	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) I.E. #0375 JOSE ANDRES RAZURI DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	118,271.24	-	Desactualizado	-
3	2599655	2599655	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS DE C.P. LAS MARAVILLAS DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	6,051,866.17	-	Desactualizado	-
4	2617240	2617240	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS DEL C.P. LA CALERA, DISTRITO DE GUADALUPE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	7,929,719.70	-	Desactualizado	-
5	2625069	2625069	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS EN CALLE: MANUEL HERRERA, MANUEL HERNANDEZ Y PROLONGACION AYACUCHO; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	3,637,064.68	-	Desactualizado	-
6	2633489	2633489	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS EN CALLES DEL A.A.H.H. PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	18,975,396.10	-	Desactualizado	-
7	2633920	2633920	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS EN CALLE ZEPITA DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	3,511,756.28	-	Desactualizado	-
8	2638066	2638066	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN URBANIZACION TRABAJADOR MUNICIPAL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	525,400.22	-	Desactualizado	-
9	2639491	2639491	REPARACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL(LA) PLAZUELA ANDRES RAZURI; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	288,244.99	-	Desactualizado	-
10	2643183	2643183	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS EN CALLES DEL A.A.H.H. SAN ISIDRO - SEGUNDA ETAPA; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC - PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	3,519,144.96	-	Desactualizado	-
11	2647398	2647398	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EL MILAGRO EN EL A.A.H.H. CRUCE EL MILAGRO, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	799,423.11	-	Desactualizado	-
12	2647973	2647973	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS EN CALLE TRANSVERSAL Y PROLONGACION ANCASH DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	2,042,328.63	-	Desactualizado	-
13	2648421	2648421	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PLAZA DE ARMAS DEL A.A.H.H. CRUCE EL MILAGRO DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	676,192.74	-	Desactualizado	-
14	2649597	2649597	REPARACION DE PLAZOLETA; EN EL(LA) PLAZA DE ARMAS EN EL CENTRO POBLADO LIMONCARRO (LIMON CARRO), DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	41,215.09	-	Desactualizado	-
15	2650467	2650467	REPARACION DE POZO; ADQUISICION DE BOMBA DE AGUA; EN EL(LA) CASETA DE BOMBEO N°03 DE LA TRANSVERSAL CENTENARIO; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	56,998.35	-	Desactualizado	-
16	2650887	2650887	RENOVACION DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA; EN EL(LA) ESPACIO PUBLICO DEL PASAJE BRITO Y PASAJE ALIANZA; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	41,104.62	-	Desactualizado	-
17	2653979	2653979	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LOSA DEPORTIVA "LA CALERA", DE CENTRO POBLADO CALERA DISTRITO DE GUADALUPE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	2,352,400.31	-	Desactualizado	-
18	2661004	2661004	ADQUISICION DE SISTEMA DE BOMBEO Y TABLEROS DE DISTRIBUCION DE BAJA TENSION; EN EL(LA) POZO N°01 DE LA CALLE JUNIN, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	41,105.77	No tiene	Desactualizado	-
Total general					50,707,397.53			

Fuente: Reporte del registro del Formato N. ° 12-B: Seguimiento a la Ejecución de Inversiones.

Elaborado por: Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI).



Firmado digitalmente por
OLORTEGUI GUEVARA Jorge
Enrique FAU 20131378972
soft
Método: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 14:22:25 -05:00



Firmado digitalmente por
ROLDAN MASIAS Celio Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 13:21:10 -05:00

Visita de Control "REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO N° 12- B: SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO".
Periodo: De 30 de setiembre al 1 de octubre del 2024

ANEXO N° 3
NÚMERO DE INVERSIONES FACTIBLES PENDIENTES DE REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN DEL
AVANCE DE EJECUCION DE LA INVERSIÓN EN EL FORMATO N° 12-B

N°	Código SNP	CUI	NOMBRE_PIP	Tipo formato	Costo total de inversión (S/)	Avance de la ejecución de la inversión
1	2592520	2592520	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 80375 JOSE ANDRES RAZURI DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	118,271.24	Con registro de avance desactualizado
2	2599655	2599655	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS DE C.P. LAS MARAVILLAS DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	6,051,866.17	Con registro de avance desactualizado
3	2617240	2617240	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS DEL C.P. LA CALERA, DISTRITO DE GUADALUPE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSION	7,929,719.70	Con registro de avance desactualizado
4	2639491	2639491	REPARACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL(LA) PLAZUELA ANDRES RAZURI DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	288,244.99	Con registro de avance desactualizado
5	2650467	2650467	REPARACION DE POZO; ADQUISICION DE BOMBA DE AGUA; EN EL(LA) CASETA DE BOMBEO N°03 DE LA TRANSVERSAL CENTENARIO; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	56,998.35	Con registro de avance desactualizado
6	2650887	2650887	RENOVACION DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA; EN EL(LA) ESPACIO PUBLICO DEL PASAJE BRITO Y PASAJE ALIANZA; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	41,104.62	Sin registro de avance
7	2661004	2661004	ADQUISICION DE SISTEMA DE BOMBEO Y TABLEROS DE DISTRIBUCION DE BAJA TENSION; EN EL(LA) POZO N°01 DE LA CALLE JUNIN, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	41,105.77	Sin registro de avance
Total general					14,527,310.84	

Fuente: Reporte del registro del Formato N.º 12-B: Seguimiento a la Ejecución de Inversiones.

Elaborado por: Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI).



Firmado digitalmente por
OLORTEGUI GUEVARA Jorge
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 14:20:51 -05:00



Firmado digitalmente por
ROLDAN MASIAS Celio Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 13:12:09 -05:00

ANEXO N° 4
NÚMERO DE INVERSIONES CUYA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FINANCIERO
ACUMULADO Y EL AVANCE DE EJECUCION DE LA INVERSION ES MAYOR AL 40% EN EL
FORMATO N° 12-B

N°	Código SNIP	CUI	NOMBRE_PIP	Tipo form ato	Costo total de inversión (S/)	Avance financiero acumulado (%) (A)	Avance de ejecucion de inversión (%) (B)	Diferencia (%) (A-B)
1	2650887	2650887	RENOVACION DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA; EN EL(LA) ESPACIO PUBLICO DEL PASAJE BRITO Y PASAJE ALIANZA; DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	41,104.62	99.99	0.00	99.99
2	2661004	2661004	ADQUISICION DE SISTEMA DE BOMBEO Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN ; EN EL(LA) POZO N°01 DE LA CALLE JUNIN, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INVERSIONES IOARR	41,105.77	100.00	0.00	100.00
Total general					82,210.39			

Fuente: Reporte del registro del Formato N. ° 12-B: Seguimiento a la Ejecución de Inversiones.

Elaborado por: Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI).



Firmado digitalmente por
OLORTEGUI GUEVARA Jorge
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 14:20:51 -05:00



Firmado digitalmente por
ROLDAN MASIAS Celio Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 13:12:09 -05:00



OCI MP PACASMAYO <ocimuniprovipacasmayo@gmail.com>

RV: Alertas relacionadas al registro del F12-B (Inversiones con PIM 2024)

1 mensaje

Jorge Enrique Olórtogui Guevara <jolortegui@contraloria.gob.pe> 30 de septiembre de 2024, 9:54 a.m.
Para: OCI MP PACASMAYO <ocimuniprovipacasmayo@gmail.com>

Verificar si es el mismo que el anterior correo



Jorge E. Olortegui Guevara.
Jefe de OCI – Municipalidad Provincial de Pacasmayo.
Contraloría General de la República.
Jr. Dos de Mayo N° 360 – 3er Piso.
San Pedro de Lloc – Pacasmayo
La Libertad - Perú

De: invierte.pe@mef.gob.pe <invierte.pe@mef.gob.pe>
Enviado: lunes, 30 de septiembre de 2024 9:50
Para: oficinaopmi@munisanpedrodelloc.gob.pe <oficinaopmi@munisanpedrodelloc.gob.pe>;
ing.awgarciap-1998@hotmail.com <ing.awgarciap-1998@hotmail.com>; martinavmmc@gmail.com
<martinavmmc@gmail.com>
Cc: rgarcia@mef.gob.pe <rgarcia@mef.gob.pe>; wrodriguez@mef.gob.pe <wrodriguez@mef.gob.pe>;
Jorge Enrique Olórtogui Guevara <jolortegui@contraloria.gob.pe>
Asunto: Alertas relacionadas al registro del F12-B (Inversiones con PIM 2024)

Estimado(a)
Responsable de la OPMI
OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

Previo saludo, en el marco del seguimiento a la ejecución pública, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) remite el Reporte del registro del Formato N° 12-B: Seguimiento a la Ejecución de Inversiones de su entidad con la finalidad de que realicen las coordinaciones con la UEI correspondiente para efectuar los registros y/o actualizaciones necesarias, de corresponder, en el marco del numeral 45.1 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01.

Estado de registro del Formato N° 12-B:

Al 29.09.2024, se han identificado **21** inversiones que deben registrar el Formato N° 12-B[1], de los cuales **1** no cuentan con registros y **7** presentan registros desactualizados; por lo que, existe un total de **8** inversiones pendientes de registrar y/o actualizar en el presente mes.

Cuadro N° 01: N° de inversiones pendientes del registro y/o actualización en el Formato N° 12-B

N° de inversiones = (a) + (b) + (c)	Sin registros en el Formato N° 12-B (a)	Con registros en el Formato N° 12-B		Pendientes de registros y/o actualización del Formato N° 12-B en el presente mes = (a) + (c)
		Actualizados (b)	Desactualizados (c)	
21	1	13	7	8

Fuente: Banco de Inversiones – MEF al 29.09.2024

En relación a la situación de la inversión, **1** inversiones no cuentan con registros y **7** presentan información desactualizada; por lo que, hay **8** inversiones pendientes de registrar y/o actualizar en el presente mes.

Cuadro N° 02: N° de inversiones pendientes del registro y/o actualización de la situación general en el Formato N° 12-B

Sin registros en la situación de la inversión (d)	Con registros de la situación de la inversión		Pendientes de registros y/o actualización de la situación de la inversión en el presente mes = (d) + (f)
	Actualizados (e)	Desactualizados (f)	
1	13	7	8

Fuente: Banco de Inversiones – MEF al 29.09.2024

Con respecto a la Programación Financiera Actualizada (PFA), pese a contar con 21 inversiones con recursos asignados para el presente año fiscal, 1 no cuentan con registros y 9 no presentan una programación actualizada; por lo que, hay 10 inversiones pendientes de registrar y/o actualizar en el presente mes.

Cuadro N° 03: N° de inversiones con inconsistencias en su Programación Financiera actualizada (PFA) en el Formato N° 12-B

Sin registros en la PFA (g)	Con registros en la PFA		Pendientes de registros y/o actualización en la PFA en el presente mes = (g) + (i)
	Actualizados (h)	Desactualizados (i)	
1	11	9	10

Fuente: Banco de Inversiones – MEF al 29.09.2024

Por otro lado, se han identificado 9 inversiones factibles de registrar el avance de ejecución de la inversión, de los cuales 2 no cuentan con registros y 2 presentan registros desactualizados; por lo que, existe un total de 4 inversiones pendientes de registrar y/o actualizar en el presente mes.

Cuadro N° 04 N° de inversiones factibles ^[1] pendientes del registro y/o actualización del avance de ejecución de la inversión ^[2] en el Formato N° 12-B

Nº de inversiones factibles del registro del avance de la ejecución de la inversión = (j) + (k) + (l)	Sin registro en el avance de la ejecución de la inversión (j)	Con registros en el avance de la ejecución de la inversión		Pendientes de registros y/o actualización en el avance de la ejecución de la inversión en el presente mes = (j) + (l)
		Actualizados (k)	Desactualizados (l)	
9	2	5	2	4

Fuente: Banco de Inversiones – MEF al 29.09.2024

Por último, se han identificado 2 inversiones donde se advierte que la diferencia entre el avance financiero acumulado y el avance de la ejecución de la inversión excede al 40%; por lo que, se requiere verificar y/o actualizar el registro de corresponder.

Cuadro N° 05 N° de inversiones cuya diferencia entre el avance financiero acumulado y el avance de ejecución de la inversión es mayor al 40% en el Formato N° 12-B

Nº de inversiones cuya diferencia entre el avance financiero acumulado y el avance de la ejecución de la inversión no excede al 40%	Nº de inversiones cuya diferencia entre el avance financiero acumulado y el avance de ejecución de la inversión es mayor a 40%
7	2

[1] Para identificar a las inversiones factibles se ha tomado los siguientes parámetros: inversiones activas, viables o aprobadas, con PIM 2024 y que cuenten con avance financiero acumulado mayor igual al 10%. No se considera las inversiones con registro del Formato de Cierre (F9), inversiones IRI, programas de inversión ni inversiones exoneradas por Decreto Supremo.

[2] Avance de la inversión: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capitaciones/Registro_del_avance_de_la_ejecucion_Formato_12-B.pdf



OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO.xlsx

15K



Firmado digitalmente por
ROLDAN MASIAS Celio Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 02-10-2024 15:49:24 -05:00



Firmado digitalmente por OLORTEGUI
GUEVARA Jorge Enrique FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02-10-2024 15:36:31 -05:00

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas*

San Pedro De Lloc, 02 de Octubre de 2024

OFICIO N° 000456-2024-CG/OC0421



Señor(a):

Elmer Augusto Leon Pairazaman

Alcalde

Municipalidad Provincial de Pacasmayo

Jr. Dos De Mayo N° 360

La Libertad/Pacasmayo/San Pedro De Lloc

Asunto : Notificación de Informe de Visita de Control n.° 036-2024-OCI/0421-SVC.

Referencia: a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al "Registro y actualización del Formato n.° 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones a cargo de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo", comunicamos que se ha identificado una (1) situación adversa, contenida en el Informe de Visita de Control n.° 036-2024-OCI/0421-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Agradeciendo de antemano su colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Jorge Enrique Olortegui Guevara

Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad

Provincial De Pacasmayo

Contraloría General de la República

(JOG/crm)

Nro. Emisión: 00858 (0421 - 2024) Elab:(U23536 - 0421)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **EVHXEG**





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 000456-2024-CG/OC0421

EMISOR : CELIO MANUEL ROLDAN MASIAS - JEFE DE COMISION -
NOTIFICACIÓN DE INFORME DE VISITA DE CONTROL N. ° 036-
2024-OCI/0421-SVC. - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : ELMER AUGUSTO LEON PAIRAZAMAN

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

Sumilla:

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al "Registro y actualización del Formato n. ° 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones a cargo de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo", comunicamos que se ha identificado una (1) situación adversa, contenida en el Informe de Visita de Control n. ° 036-2024-OCI/0421-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20164091466**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000002-2024-CG/0421-02-002-032
2. OFICIO-000456-2024-OC0421[F]
3. Informe VC - Formato 12B - final

NOTIFICADOR : CELIO MANUEL ROLDAN MASIAS - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000002-2024-CG/0421-02-002-032

DOCUMENTO : OFICIO N° 000456-2024-CG/OC0421

EMISOR : CELIO MANUEL ROLDAN MASIAS - JEFE DE COMISION -
NOTIFICACIÓN DE INFORME DE VISITA DE CONTROL N. ° 036-
2024-OCI/0421-SVC. - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : ELMER AUGUSTO LEON PAIRAZAMAN

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20164091466

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE VISITA DE CONTROL

N° FOLIOS : 18

Sumilla: Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al "Registro y actualización del Formato n.° 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones a cargo de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo", comunicamos que se ha identificado una (1) situación adversa, contenida en el Informe de Visita de Control n. ° 036-2024-OCI/0421-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO-000456-2024-OC0421[F]
2. Informe VC - Formato 12B - final

